



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 019 -2024-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 ENE 2024

VISTO:

El Oficio N° 0050-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 22 de enero de 2024, mediante el cual, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita al señor Rector, la emisión del acto resolutorio que autorice la incorporación de saldos de balance 2023 de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias en el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 50, numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece lo siguiente: *"Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a los Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal; 2. Los diferenciales cambiarios de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas, caso contrario se constituyen en recursos financieros para dar cobertura a los créditos presupuestarios previstos en el presupuesto institucional. 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente"*.

Que el artículo 21, numeral 21.3 inciso III de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y fichas y otras disposiciones, establece que: *"Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, los cuales se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el saldo de balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período"*;

Que el artículo 6° de la Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01, precisa, Déjese sin efecto los Lineamientos N° 1, N° 2, N° 3, N° 5 y N° 6 de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante la Resolución Directoral N° 0023- 2022-EF/50.01;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con los vistos buenos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de saldos de balance 2023 de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 – Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2024, por la suma de S/ 820 412.00 (Ochocientos veinte mil cuatrocientos doce con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 019 -2024-UNTRM/R

INGRESOS

(En Soles)

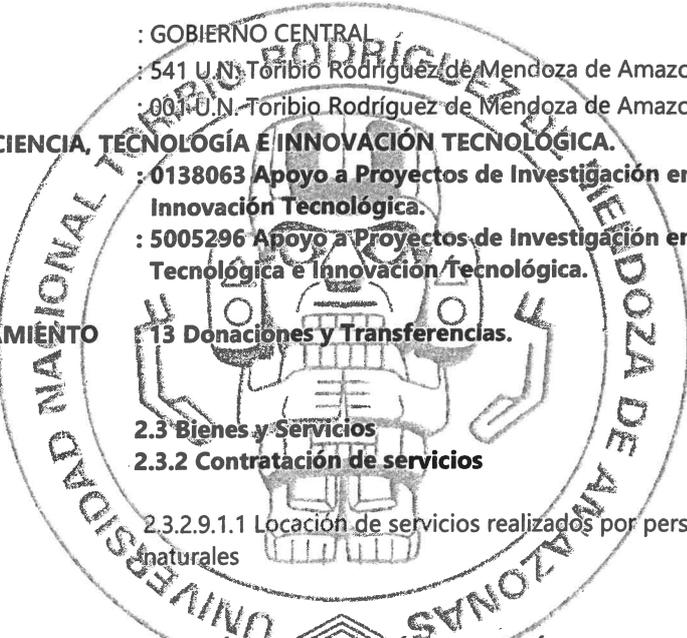
Table with 2 columns: Description (1.3 Donaciones y Transferencias, 1.9.1 Saldos de Balance, etc.) and Amount (820 412.00, etc.). Total Ingresos: 820 412.00.



EGRESOS

(En Soles)

Table with 2 columns: Description (SECCIÓN PRIMERA, PLIEGO, UNIDAD EJECUTORA, etc.) and Amount (65,063.00, 65,063.00, 161,573.00, etc.).





Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 019 -2024-UNTRM/R

DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

: 0138063 Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia e Innovación Tecnológica.

ACTIVIDAD

: 5005296 Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia, Tecnológica e Innovación Tecnológica.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 13 Donaciones y Transferencias.

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios	411,795.00
2.3.2 Contratación de servicios	411,795.00
2.3.2.7.11.99 Servicios diversos	340,542.00
2.3.2.9.1.1 Locación de servicios realizados por personas naturales	71,253.00

DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

: 0138063 Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia e Innovación Tecnológica.

ACTIVIDAD

: 5005296 Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia, Tecnológica e Innovación Tecnológica.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 13 Donaciones y Transferencias.

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios	181,981.00
2.3.2 Contratación de servicios	181,981.00
2.3.2.9.1.1 Locación de servicios realizados por personas naturales	181,981.00

TOTAL EGRESOS:

820,412.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D. Rector

JLMQ/R. RAS/SG. HVDM/Abg.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez Secretario General

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 000000062
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 22/01/2024
 DOCUMENTO : 219 / 019-2024-UNTRM/R

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 22/01/2024
 TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE-2023
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
 ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	
0137	3000742	5005296	03	009	0016	INVESTIGACION APLICADA	0	65,063
0117	0138063	APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA					0	65,063
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	65,063	
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					0	65,063
	2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS					0	65,063
	2.3.2	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL					0	65,063
	9							
	2.3.2.9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL					0	65,063
	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL					0	65,063
TOTAL							0	65,063

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						0	65,063	
	1.9	SALDOS DE BALANCE						0	65,063
	1.9.1	SALDOS DE BALANCE						0	65,063
	1.9.1	SALDOS DE BALANCE						0	65,063
	1								
	1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE						0	65,063
	1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE						0	65,063
TOTAL							0	65,063	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 000000063
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 22/01/2024

DOCUMENTO : 219 / 019-2024-UNTRM/R

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD: 22/01/2024

TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE-2023

TIPO PROCEDENCIA: Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD		
0137	3000742	5005296	03	009	0016		INVESTIGACION APLICADA	0	161,573
0081	0138063						APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	0	161,573
13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	161,573
5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	161,573
	2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	0	161,573
	2.3.2						LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	161,573
	9							0	161,573
	2.3.2	9.1					LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	161,573
	2.3.2	9.1	1				LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	161,573
TOTAL							0	161,573	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	161,573
	1.9						SALDOS DE BALANCE	0	161,573
	1.9.1						SALDOS DE BALANCE	0	161,573
	1.9.1						SALDOS DE BALANCE	0	161,573
	1							0	161,573
	1.9.1	1.1					SALDOS DE BALANCE	0	161,573
	1.9.1	1.1	1				SALDOS DE BALANCE	0	161,573
TOTAL							0	161,573	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000066
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 22/01/2024
 DOCUMENTO : 219 / 019-2024-UNTRM/R

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 22/01/2024
 TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE-2023.

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	
0137	3000742	5005296	03	009	0016	0	411,795	
INVESTIGACION APLICADA						0	411,795	
0118	0138063	APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA				0	411,795	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	411,795	
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				0	411,795	
	2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS				0	411,795	
	2.3.2	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS				0	340,542	
	7					0	340,542	
	2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS			0	340,542	
	2.3.2	7.11	SERVICIOS DIVERSOS			0	71,253	
	2.3.2	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL				0	71,253	
	9					0	71,253	
	2.3.2	9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL			0	71,253	
	2.3.2	9.1	1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL			0	411,795
TOTAL						0	411,795	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	411,795	
1.9	SALDOS DE BALANCE					0	411,795	
1.9.1	SALDOS DE BALANCE					0	411,795	
1.9.1	SALDOS DE BALANCE					0	411,795	
1						0	411,795	
1.9.1	1.1	SALDOS DE BALANCE			0	411,795		
1.9.1	1.1	1	SALDOS DE BALANCE			0	411,795	
TOTAL						0	411,795	



